



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2019,

Número	Fecha
2	04/05/2019 10:00

(Exp. N° 031130-002546-18) (Dist. 637 y 780/19) - 1º

Aprobar los "DEPARTAMENTOS" de acuerdo a la definición, competencias, vínculos e integración, del documento, solicitado por este Consejo sobre "NUEVA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE DE FADU" - Abril de 2019, que luce en el Dist. N° 637/19, con las modificaciones efectuadas en Sala, y con excepción de la consideración del período de designación del Director del Departamento, y la creación de la Mesa Docente Representativa. (12 en 12).

2º Aprobar que la designación del Director del Departamento será por un período de 2 años. (12 en 12).

3º Aprobar que el Director del Departamento podrá ser renovado por dos períodos consecutivos de 2 años. (8 en 12).

4º Aprobar que el Director del Instituto y la Comisión del Instituto, también puedan ser renovados por dos períodos consecutivos de 2 años. (11 en 12).

5º Postergar la consideración de la creación de la Mesa Docente Representativa del Departamento, sus cometidos, forma de elección o selección del Director del Departamento, y posibilidad de apoyo a la gestión del mencionado Director, de acuerdo a las alternativas sugeridas por la Consejera Arq. Patricia Petit. (11 en 11)

6º Aprobar la ampliación de la definición, vínculos e integración, del "CENTRO", de acuerdo al documento, "NUEVA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE DE FADU" - Abril de 2019, que luce en el Dist. N° 637/19, con las modificaciones y agregados efectuados en Sala, y postergar la consideración de las autoridades y de la participación de la EUCD en los Centros. (11 en 11).

7º Excluir en esta instancia de la estructura académica docente a los "LABORATORIOS", definidos en el mencionado documento que luce en el Dist. N° 637/19, que podrán integrarse a los Institutos o Departamentos.

8º Aprobar la propuesta de radicar los cargos docentes en los Institutos. En las bases particulares de los llamados se podrán

especificar los perfiles que correspondan. (8 en 11).

9º Encomendar a la Arq. Magalí González con el As. Ac. Ernesto Domínguez, la redacción final del documento "NUEVA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE DE FADU" incluyendo todas las modificaciones aprobadas por este Consejo, y a trasladar el mismo al Grupo de Coordinación y apoyo y a las Mesas de las Áreas. (11 en 11).